

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 146-93531/2025

PROVISION DE REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO II

Publicación: Domingo 03 de agosto de 2025

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 7



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 146-93531/2025

Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REGULADOR DE VOLTAJE MONOFASICO 24,9/14,4 KV 160 A	Pieza	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **08 al 18 de agosto de 2025**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 146-93531/2025 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 146-93531/2025 "Provisión de Regulador de Voltaje Monofásico II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día miércoles 20 de agosto de 2025.

Cochabamba, agosto de 2025.

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"